



IES Las Salinas del Mar Menor

Código de Centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR CARTAGENA

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

2025-2026

Índice

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS.....	3
3	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.....	4
3.1	Actuaciones de prevención.....	4
3.2	Actuaciones de intervención.....	8
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	11

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa.

Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna. La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

Este plan surge del análisis de necesidades del centro y de las propias demandas de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Con este objetivo, recogemos en nuestro proyecto educativo las actuaciones planificadas, de acuerdo al Plan de Transición entre Etapas descrito en el anexo VIII de las instrucciones de inicio de curso.

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.

- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

Las actuaciones de este Plan de Transición están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología ya sean actuaciones de prevención o de intervención.

3.1 Actuaciones de prevención.

De la totalidad de actuaciones de prevención establecidas en el anexo VIII de las mencionadas instrucciones de inicio de curso, este centro ha priorizado las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 1 Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado			
Responsable:	Equipos directivos	Marco Temporal	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
Descripción			
Según lo establecido en el artículo 33.2 del Decreto 235/2022 los centros educativos, tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado. En el presente curso se redactará una propuesta de organización que se adapte a los alumnos que en estos momentos se encuentran cursando sexto de primaria en los centros adscritos.			

ACTUACIÓN 2 Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria

Responsable:	Equipo de Coordinación Vertical	Marco Temporal	Todo el curso escolar
---------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------

Descripción

Adaptar y Unificar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.

ACTUACIÓN 3 Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial

Responsable:	Tutores	Marco Temporal	Todo el curso escolar
---------------------	---------	-----------------------	-----------------------

Descripción

Medidas de aplicación en ambas etapas: autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras..

ACTUACIÓN 4 Participación en el programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas

Responsable:	Equipo Directivo	Marco Temporal	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
---------------------	------------------	-----------------------	--

Descripción

Solicitar participar en el programa de formación impulsado por el CPR.

ACTUACIÓN 5 Plan de acogida a las familias

Responsable:	Equipo Coordinación Vertical	Marco Temporal	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
---------------------	------------------------------	-----------------------	--

Descripción

Contendrá las siguientes medidas:

1. Carta de invitación a los padres a una reunión en el colegio para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de sus hijos a la nueva etapa.
2. Charla informativa sobre la nueva etapa (materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES...)
3. Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa.
4. Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.
5. Invitación a la jornada de puertas abiertas para conocer el Centro.
6. Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación.

Visita guiada por las dependencias del centro.

ACTUACIÓN 6 Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación

Responsable:	Departamento Orientación	Marco Temporal	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
---------------------	--------------------------	-----------------------	--

Descripción

Desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.

ACTUACIÓN 7 Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los centros adscritos

Responsable:	Equipo Coordinación Vertical	Marco Temporal	Todo el curso
---------------------	------------------------------	-----------------------	---------------

Descripción

Visita del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria al IES, que incluya:

- ✓ Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en primero, horario, normas de convivencia, programas que se desarrollan, incluido el proyecto. En esta charla se presentarán a los voluntari@s del “Convive TEAM”).
- ✓ Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior.

Visitas en diferentes momentos del curso donde se realizarán actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.

ACTUACIÓN 8 Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros

Responsable:	Equipo Coordinación Vertical	Marco Temporal	Segundo y tercer trimestre
---------------------	------------------------------	-----------------------	----------------------------

Descripción

A principios del segundo trimestre se presentará un calendario de actividades a realizar junto a los centros adscritos.

Este calendario contemplará la realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas.

ACTUACIÓN 9 Continuación con el proyecto Convive Team

Responsable:	Jefatura de Estudios	Marco Temporal	Todo el curso
---------------------	----------------------	-----------------------	---------------

Descripción

Se continuará desarrollando el proyecto Convive Team tal y como viene recogido en la PGA del Centro.

ACTUACIÓN 10 Coordinación metodológica entre los centros educativos

Responsable:	Centros Educativos	Marco Temporal	Todo el curso
---------------------	--------------------	-----------------------	---------------

Descripción

Puesta en marcha de un grupo de trabajo enfocado a la coordinación metodológica entre

los centros.

Se calendarizarán visitas del profesorado de ambos niveles educativos. Estas visitas permitirán el intercambio de información relevante sobre el alumnado, la observación directa de metodologías y dinámicas de aula, así como la puesta en común de estrategias pedagógicas que faciliten la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2 Actuaciones de intervención.

En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas. Participar en las **actuaciones de intervención** en las que el servicio de orientación tenga funciones asignadas

ACTUACIÓN 11 Creación de un equipo de coordinación vertical

Responsable:	Centros Educativos	Marco Temporal	Todo el curso
---------------------	--------------------	-----------------------	---------------

Descripción

El equipo estará formado por:

- Un tutor de 6 de primaria de cada uno de los centros adscritos
- Un tutor de 1 de ESO
- Orientador de los CEIP y Departamento de Orientación del IES
- Un miembro de los distintos equipos directivos.

ACTUACIÓN 12 Coordinación del Plan de Transición en los centros educativos

Responsable:	Equipos directivos	Marco Temporal	Todo el curso
---------------------	--------------------	-----------------------	---------------

Descripción

Se realizarán tareas de coordinación con el objetivo de:

- Dinamizar la coordinación vertical y
- Ayudarán a establecer criterios uniformes.
- Planificar la formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical

ACTUACIÓN 13 Comunicación de los resultados de las evaluaciones intermedias y final del alumnado de primer curso de ESO a los centros de Educación

Primaria de origen.			
Responsable:	Equipo Directivo	Marco Temporal	Todo el curso
Descripción			
Se elaborará un informe individualizado del alumnado de 1.º de ESO destinado a los centros de Educación Primaria de procedencia, en el que se recogerán los aspectos más relevantes de su rendimiento académico, así como información sobre su grado de adaptación al nuevo nivel educativo. Este informe tendrá como finalidad facilitar el seguimiento del alumnado, mejorar la coordinación entre etapas y proporcionar a los equipos docentes datos útiles para la valoración conjunta del proceso de transición.			

ACTUACIÓN 14 Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad			
Responsable:	Equipo Directivo	Marco Temporal	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación
Descripción			
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas			

ACTUACIÓN 15 Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.			
Responsable:	Departamento Orientación	Marco Temporal	Todo el curso
Descripción			
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.			

ACTUACIÓN 16 Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo.
--

Responsable:	Equipo directivo	Marco Temporal	Todo el curso
Descripción			
Comunicar y animar la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).			

4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos. Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SI	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Participación de las familias en el plan de acogida realizado por los IES adscritos, superior al 75%.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Realización de reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		